



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 002 2019 00274 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA COODAN
Asunto	ACCEDE SOLICITUD 3
AUTO SUSTANCIACIÓN	2694V

En atención a la solicitud que antecede, se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo a los Juzgados de Ejecución Civiles del Circuito, se expida la certificación solicitada por la parte actora.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Paula Andrea Marin Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 004 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **315d5c73a1935448f18cc80ff36964c4c3b4b834f002530914181ef141fda2d9**

Documento generado en 20/01/2023 08:45:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>